

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS<sup>1</sup></b>	<b>DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA<sup>2</sup></b>			
<p><b>1. INTRODUCCION</b></p> <p>(...)</p> <p>El Partido asume la responsabilidad ante estas circunstancias de superar su propia crisis, transformándose para servir de manera decidida a nuestros hermanos, nuestro pueblo, por lo cual es esencial rescatar nuestra cultura, historia, los principios democráticos y éticos, para alentar la vida interna. Además, practicar y fomentar la solidaridad, la fraternidad, la libertad, la igualdad, la honestidad, la honorabilidad y el respeto que nos debemos como mujeres y hombres integrantes de un mismo instituto político y como participantes activos en la forja de la grandeza de nuestro país.</p> <p>(....)</p> <p>Nuestro Partido, esencialmente, busca transformar democráticamente a la sociedad. Una manera de hacerlo es a través de la exigencia de la justa aplicación de las leyes existentes y la promoción e impulso de las</p>	<p><b>1. INTRODUCCION</b></p> <p>(...)</p> <p>El Partido asume la responsabilidad ante estas circunstancias de superar su propia crisis, transformándose para servir de manera decidida a nuestros hermanos <b>y hermanas</b>, nuestro pueblo, por lo cual es esencial rescatar nuestra cultura, historia, los principios democráticos y éticos, para alentar la vida interna. Además, practicar y fomentar la solidaridad, la fraternidad, la libertad, la igualdad, la honestidad, la honorabilidad y el respeto que nos debemos como mujeres y hombres que integramos este instituto político y como participantes activos en la forja de la grandeza de nuestro país.</p> <p>(...)</p> <p>El Partido de la Revolución Democrática se declara como una organización política nacional, conformada por mexicanas y mexicanos, constituida con apego a lo dispuesto por la Constitución Política de los</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

<sup>1</sup> INE/CG903/2015. Modificaciones aprobadas durante el XIV Congreso Nacional Extraordinario del PRD, celebrado el diecisiete al veinte de septiembre de dos mil quince.

<sup>2</sup> Modificaciones aprobadas durante el XVII Congreso Nacional Ordinario del PRD, celebrado el 9 de octubre de dos mil veintiuno.

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>nuevas leyes y políticas públicas justas, que entre otras cosas, garanticen y amplíen las libertades ciudadanas, el bienestar social, los derechos humanos y la participación política en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y buscar la modificación de las leyes injustas, utilizando para ello, los mecanismos democráticos, de participación política y de lucha social plasmados en nuestra Constitución.</p> <p>(...)</p>	<p>Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y demás disposiciones legales aplicables, y que es una organización respetuosa de la legalidad e institucionalidad del país, <b>así como a los instrumentos internacionales de los que México sea parte, en apego a las distintas reformas constituciones en materia de derechos humanos.</b></p> <p>(...)</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o), de la LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), de la LGPP; Artículo 10, de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>
<p><b>2. HISTORIA</b></p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, teniendo en cuenta el siglo que nos antecede, el PRD es en el presente, resultado de las luchas progresistas y de izquierda iniciadas con los movimientos obreros y campesinos que se levantaron contra el Porfiriato e hicieron la Revolución y que consolidaron el proceso progresista y nacionalista del Cardenismo.</p> <p>(...)</p> <p>Estos movimientos fueron el punto de inflexión en la vida política de nuestro país, y que a partir de esos acontecimientos trágicos que cubrieron otra vez de sangre nuestra</p>	<p><b>2. HISTORIA</b></p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, teniendo en cuenta el siglo que nos antecede, el PRD es en el presente, resultado de las luchas progresistas y de izquierda iniciadas con los movimientos <b>de personas</b> obreras y campesinas que se levantaron contra el Porfiriato e hicieron la Revolución y que consolidaron el proceso progresista y nacionalista del Cardenismo.</p> <p>(...)</p> <p>Estos movimientos fueron el punto de inflexión en la vida política de nuestro país, y que a partir de esos acontecimientos trágicos que cubrieron otra vez de sangre nuestra</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>historia, la izquierda se diversifica, fortaleciendo el combate al autoritarismo gubernamental, pugnando por un país democrático y que abrió nuevos cauces de participación política. Producto de ello fue el inicio de la apertura a la participación de la izquierda electoral en las Cámaras <b>de Diputados y Senadores.</b></p> <p>(...)</p> <p>El Partido de la Revolución Democrática en estos años de lucha, ha transitado por diversas etapas en su desarrollo; ha acumulado una trascendente experiencia en la construcción de la organización política, ha sido impulsor y apoyo de los movimientos sociales. En la disputa electoral ha adquirido experiencia y logrado importantes espacios, tanto en el Congreso de la Unión, como en Congresos Locales y también ha triunfado en cientos de municipios y gobernando varias entidades, destacadamente <b>el Distrito Federal.</b></p> <p>(...)</p> <p>El PRD en la actualidad, como fruto de esa intensa participación, a pesar de los obstáculos, se constituye como la principal fuerza electoral de la izquierda. Nuestras movilizaciones, exigencias y propuestas han</p>	<p>historia, la izquierda se diversifica, fortaleciendo el combate al autoritarismo gubernamental, pugnando por un país democrático y que abrió nuevos cauces de participación política. Producto de ello fue el inicio de la apertura a la participación de la izquierda electoral en las Cámaras <b>del Congreso de la Unión.</b></p> <p>(...)</p> <p>El Partido de la Revolución Democrática en estos años de lucha, ha transitado por diversas etapas en su desarrollo; ha acumulado una trascendente experiencia en la construcción de la organización política, ha sido impulsor y apoyo de los movimientos sociales. En la disputa electoral ha adquirido experiencia y logrado importantes espacios, tanto en el Congreso de la Unión, como en Congresos Locales y también ha triunfado en cientos de municipios y gobernando varias entidades, destacadamente <b>en la Ciudad de México.</b></p> <p>(...)</p> <p>El PRD en la actualidad, como fruto de esa intensa participación, a pesar de los obstáculos, se constituye como la principal fuerza electoral de la izquierda. Nuestras movilizaciones, exigencias y propuestas han</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>cambiado la vida política de nuestro país. El México del siglo XXI no se puede explicar sin las iniciativas, aportaciones y grandes transformaciones las cuales el PRD ha impulsado. Destacamos, la competencia electoral reglamentada, la creación y ciudadanía del Instituto Federal Electoral (ahora INE), la credencialización para ejercer el derecho al voto, la verificación y fiscalización del padrón electoral, el voto de los mexicanos en el extranjero, el recuento total de los paquetes electorales bajo la diferencia del 1% entre el primero y segundo lugar.</p> <p>Otros logros han sido la <b>obligatoriedad de cuotas de género en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), ahora Ley General de Partidos Políticos, (...)</b></p> <p>(...) la ratificación de <i>acuerdos y convenciones internacionales como: (...)</i></p> <p>(...) <b>la</b> Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) <b>y</b> la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem</p>	<p>cambiado la vida política de nuestro país. El México del siglo XXI no se puede explicar sin las iniciativas, aportaciones y grandes transformaciones las cuales el PRD ha impulsado. Destacamos, la competencia electoral reglamentada, la creación y ciudadanía del Instituto Federal Electoral (ahora INE), la credencialización para ejercer el derecho al voto, la verificación y fiscalización del padrón electoral, el voto de <b>las personas</b> mexicanas en el extranjero, el recuento total de los paquetes electorales bajo la diferencia del 1% entre el primero y segundo lugar.</p> <p>Otros logros han sido la <b>creación y adecuación de leyes transversales y con perspectiva de género que derivan en el ejercicio pleno los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como la aplicación del principio constitucional de igualdad, la regulación sobre violencia contra las mujeres, derivado esto de la ratificación tratados, convenciones y acuerdos internacionales, que complementan el orden jurídico nacional, tales como, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:</b> Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículo 1, segundo párrafo, de los Lineamientos..</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>do Pará); de la misma manera, la armonización legislativa (...)</p> <p>(...) <b>en la</b> Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, <b>entre otras leyes y la transversalidad de políticas públicas en beneficio de las mujeres.</b></p> <p><b>Otros logros han sido</b> la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (<b>ahora INAI</b>), (...)</p> <p>(...) <b>el derecho universal</b> a la alimentación, <b>el derecho</b> a la educación, la pensión universal de <b>adultos</b> mayores, la erradicación a toda forma de discriminación, contra la trata de personas, el reconocimiento político de la desaparición forzada, la regulación de los medios de comunicación en las campañas electorales, mayor apoyo económico a las universidades públicas y al campo en los presupuestos federales y la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, todo ello con impacto en el país.</p>	<p>Mujer (Belem do Pará); de la misma manera, la armonización <b>y actualización</b> legislativa <b>en nuestra Constitución Federal y Constituciones Locales relacionadas en materia de género, así como la erradicación de la Violencia de Género, tales como, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:</b> Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, <i>Ley General de Partidos Políticos.</i></p> <p><b>Un logro destacable fue</b> la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información <b>y su evolución a lo que hoy conocemos como Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el avance sobre los derechos humanos</b> a la alimentación, a la educación, <b>a</b> la pensión universal de <b>personas</b> mayores, la erradicación a toda forma de discriminación, contra la trata de personas, el reconocimiento político de la desaparición forzada, la regulación de los medios de comunicación en las campañas electorales, mayor apoyo económico a las universidades públicas y al campo en los presupuestos federales y la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, todo ello con impacto en el país.</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o), de la LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), de la LGPP; Artículo 10, de los Lineamientos</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, b) de LGPP.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.          En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>En los gobiernos <b>del Distrito Federal</b> con nuestras exigencias y propuestas logramos la elección de autoridades: Jefatura de Gobierno, Jefaturas Delegacionales, Asambleaístas, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; el ejercicio de presupuestos participativos, el derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria, la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal, matrimonio igualitario, adopción, ley de identidad de género, apertura de clínicas especializadas en materia de salud sexual, organismos que sancionan la discriminación (COPRED), la fiscalía especializada para crímenes de odio, la Pensión Universal a <b>adultos mayores</b>, el apoyo a madres solteras, becas estudiantiles universales a nivel bachillerato, el seguro de desempleo, el servicio médico en gratuidad, la creación de las preparatorias públicas, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y políticas para la reducción de contaminantes atmosféricos.</p> <p>Si bien estos cambios en la realidad mexicana son producto de muchas de nuestras propuestas, aún <b>no estamos satisfechos</b> porque prevalece la cooptación, la impunidad y la corrupción en algunas de estas nuevas instituciones y con ello nuestra convicción de erradicar dichas prácticas en su totalidad.</p>	<p>En los gobiernos <b>de la Ciudad de México</b> con nuestras exigencias y propuestas logramos la elección de autoridades: Jefatura de Gobierno, Jefaturas Delegacionales, Asambleaístas, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; el ejercicio de presupuestos participativos, el derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria, la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal, matrimonio igualitario, adopción, ley de identidad de género, apertura de clínicas especializadas en materia de salud sexual, organismos que sancionan la discriminación (COPRED), la fiscalía especializada para crímenes de odio, la Pensión Universal a <b>personas con edad avanzada</b>, el apoyo a madres solteras, becas estudiantiles universales a nivel bachillerato, el seguro de desempleo, el servicio médico en gratuidad, la creación de las preparatorias públicas, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y políticas para la reducción de contaminantes atmosféricos.</p> <p>Si bien estos cambios en la realidad mexicana son producto de muchas de nuestras propuestas, aún <b>reconocemos que esto no es suficiente</b> porque prevalece la cooptación, la impunidad y la corrupción en algunas de estas nuevas instituciones y con ello nuestra</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>Nuestros alcaldes, diputados locales, gobernadores y <i>legisladores</i> federales, tienen legítimamente poder y lo deben ejercer todos los días, siendo congruentes en su desempeño con nuestros Principios, Programa y Línea Política. En particular deben promover políticas contra la pobreza y no admitir ningún tipo de discriminación, ser respetuosos y promotores de libertades y derechos, manteniendo su cercanía con la sociedad para impulsar su participación y la supervisión de la gestión de todos los gobiernos. <i>Para asegurar el cumplimiento, nuestro Partido acompañará, observará y verificará a sus gobiernos y representantes populares, para desempeñar nuestro papel como corresponsables del estado que guarda la Nación, para que con ello nuestro papel gobernante y de oposición nos haga reconocer que hemos sido y seguiremos siendo un motor fundamental de los cambios.</i></p> <p>El Partido de la Revolución Democrática ha tenido desaciertos y limitaciones, se plantea resolverlos a través de su reencuentro con la sociedad y las luchas populares con base en</p>	<p>convicción de erradicar dichas prácticas en su totalidad.</p> <p>Nuestros alcaldes, <b>alcaldesas</b>, diputados, <b>diputadas</b> locales, gobernadores, <b>gobernadoras</b>, <i>legisladores</i> y <b>legisladoras</b> federales, tienen legítimamente poder y lo deben ejercer todos los días, siendo congruentes en su desempeño con nuestros Principios, Programa y Línea Política. En particular deben promover políticas <b>con perspectiva de género</b>, contra la pobreza y no admitir ningún tipo de discriminación, ser <b>personas</b> respetuosas y promotoras de libertades y derechos, manteniendo su cercanía con la sociedad para impulsar su participación y la supervisión de la gestión de todos los gobiernos <i>para asegurar el cumplimiento. Nuestro Partido acompañará, observará y verificará a sus gobiernos y a las personas que lo representen en cargos de elección popular, para desempeñar su papel como corresponsables del estado que guarda la Nación, para que con ello en su carácter de gobierno o en su caso oposición se reconozca que hemos sido y seguiremos siendo un motor fundamental de los cambios.</i></p> <p>El Partido de la Revolución Democrática ha tenido desaciertos y limitaciones, se plantea resolverlos a través de su reencuentro con la sociedad y las luchas populares con base en</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>nuestros Principios. Los errores de la Dirección Política e importantes <b>sectores</b> del Partido han creado en una parte de la opinión pública la imagen de que nuestra organización es incapaz de construir la unidad, y la democracia interna, y de posibilitar el diálogo e inclusión de la sociedad civil para alcanzar grandes acuerdos de beneficio colectivo.</p> <p>Por tanto, el Partido de la Revolución Democrática se propone superar esa situación, apegando nuestra conducta y actos a los principios de objetividad, legalidad estatutaria, independencia y certeza; demostrando a la sociedad mexicana que somos un vínculo capaz de aglutinar a <b>las izquierdas</b>, renovar una ética intachable e impulsar un proyecto alternativo al neoliberalismo imperante, abriendo el Partido a la sociedad a través de la vinculación con los ciudadanos, organizaciones civiles, movimientos sociales, de <b>los</b> estudiantes, de los sindicatos que coincidan con nuestros Principios y Programa. Puede ayudar importantemente a disponer gran parte de nuestras candidaturas a ciudadanos con perfiles democráticos y progresistas. Así como vigilar y coordinar a nuestros grupos parlamentarios federales y locales para que actúen con responsabilidad y transparencia y</p>	<p>nuestros Principios. Los errores de la Dirección Política e importantes <b>grupos o expresiones</b> del Partido han creado en una parte de la opinión pública la imagen de que nuestra organización es incapaz de construir la unidad, y la democracia interna, y de posibilitar el diálogo e inclusión de la sociedad civil para alcanzar grandes acuerdos de beneficio colectivo.</p> <p>Por tanto, el Partido de la Revolución Democrática se propone superar esa situación, apegando nuestra conducta y actos a los principios de objetividad, legalidad estatutaria, independencia y certeza; demostrando a la sociedad mexicana que somos un vínculo capaz de aglutinar a <b>la ciudadanía que se reconoce de izquierda</b>, renovar una ética intachable e impulsar un proyecto alternativo al neoliberalismo imperante, abriendo el Partido a la sociedad a través de la vinculación con <b>las y los</b> ciudadanos, organizaciones civiles, movimientos sociales <b>y de causas</b>, de <b>movimientos</b> estudiantiles, de los sindicatos que coincidan con nuestros Principios y Programa. Puede ayudar importantemente a disponer gran parte de nuestras candidaturas para integrar a <b>ciudadanas y</b> ciudadanos con perfiles democráticos y progresistas. Así como vigilar y coordinar a nuestros grupos parlamentarios federales y locales para que</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14,</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>





Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>igualitaria y libertaria que fomenten el avance de nuestra sociedad y de la izquierda del país.</p> <p>El PRD defenderá los intereses de los <b>sectores</b> sociales mayoritarios del pueblo mexicano, en armonía con la diversidad y pluralidad de la Nación, buscando una mejor distribución de la riqueza, una democracia real, la justicia, la equidad y el progreso. Nuestro Partido aspira gobernar para todas y todos los mexicanos con la claridad de que nuestro país es pluricultural y multiétnico. Por tanto, el Partido propone el ejercicio del poder público a partir de la decisión democrática <b>del pueblo</b> para construir un mejor futuro para la Nación, rediseñando y reconstruyendo democráticamente las instituciones públicas para que sean verdaderos instrumentos de transformación social.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD se solidariza con las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, por respeto a la diversidad sexual, las ambientalistas, estudiantiles, las reivindicaciones indígenas y <b>los</b> movimientos por la protección de los derechos humanos. Se reconoce también en los anhelos de libertad y justicia social presentes en los movimientos de liberación nacional y la izquierda internacionalista.</p>	<p>que fomenten el avance de nuestra sociedad y de la izquierda del país.</p> <p>El PRD defenderá los intereses de los <b>grupos</b> sociales mayoritarios del pueblo mexicano, en armonía con la diversidad y pluralidad de la Nación, buscando una mejor distribución de la riqueza, una democracia real, la justicia, la equidad y el progreso. Nuestro Partido aspira gobernar para todas y todos los mexicanos con la claridad de que nuestro país es pluricultural y multiétnico. Por tanto, el Partido propone el ejercicio del poder público a partir de la decisión democrática <b>de la ciudadanía</b> para construir un mejor futuro para la Nación, rediseñando y reconstruyendo democráticamente las instituciones públicas para que sean verdaderos instrumentos de transformación social.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD se solidariza con las luchas <b>de las personas</b> obreras, campesinas, populares, feministas, por respeto a la diversidad sexual, las ambientalistas, estudiantiles, <b>de las juventudes</b>, las reivindicaciones indígenas y <b>afromexicanas, así como</b> movimientos por la protección de los derechos humanos. Se reconoce también en los anhelos de libertad y justicia social presentes en los movimientos</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>El PRD asume el compromiso para que las y los jóvenes tengan salvaguardadas sus garantías para organizarse con libertad, en el ejercicio del derecho y obligación a su formación política bajo los valores de la izquierda, para que ello les posibilite constituirse en agentes <b>promotores de</b> los cambios democráticos que requiere nuestra sociedad. La formación política debe considerarse como un principio de identidad partidaria que favorezca y renueve liderazgos <b>de la militancia de mujeres, hombres y jóvenes, enfatizando el relevo generacional</b>, así como el fortalecimiento de nuestros cuadros políticos.</p> <p>(...)</p> <p>Asumirse de izquierda implica, entre otras cosas, construir alternativas al capitalismo y su modelo neoliberal. Será así nuestro Partido congruente entre lo que dice y lo que hace; un partido eficaz y profesional en su política electoral; institucional y democrático, organizado en los territorios y abierto a todos los <b>sectores</b> sociales progresistas, un partido con un claro sello de izquierda en sus gobiernos y se vincule a los procesos de transformación social en América Latina y el</p>	<p>de liberación nacional y la izquierda internacionalista.</p> <p>El PRD asume el compromiso para que las y los jóvenes tengan salvaguardados sus <b>derechos humanos y</b> garantías para organizarse con libertad, en el ejercicio del derecho y obligación a su formación política bajo los valores de la izquierda, para que ello les posibilite constituirse en agentes <b>que promuevan</b> los cambios democráticos que requiere nuestra sociedad. La formación política debe considerarse como un principio de identidad partidaria que favorezca y renueve liderazgos <b>del Partido entre mujeres, hombres, enfatizando el relevo generacional con las juventudes</b>, así como el fortalecimiento de nuestros cuadros políticos.</p> <p>(...)</p> <p>Asumirse de izquierda implica, entre otras cosas, construir alternativas al capitalismo y su modelo neoliberal. Será así nuestro Partido congruente entre lo que dice y lo que hace; un partido eficaz y profesional en su política electoral; institucional y democrático, organizado en los territorios y abierto a todos los <b>grupos</b> sociales progresistas, un partido con un claro sello de izquierda en sus gobiernos y se vincule a los procesos de transformación social en América Latina y el</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o), de la LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), de la LGPP; Artículo 10, de los Lineamientos. Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p>	<p>En cumplimiento a los lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>resto del mundo. Aspira a ser un Partido transparente, que rinde cuentas, que respeta sus normas internas, que defiende la democracia al interior y hacia el exterior.</p> <p>(...)</p> <p>La construcción de una nueva mayoría y la disputa por la Nación demandan una visión integral de los grandes problemas nacionales, de la estrategia y la táctica política para lograr nuestros objetivos. Nos proponemos luchar por un partido fuerte a todos los niveles que represente a la sociedad, independiente de cualquier gobierno, en particular de los gobiernos de derecha, para garantizar el crecimiento partidario y lograr ser una verdadera opción política electoral competitiva y de izquierda con la participación activa de <b>los dirigentes</b>, gobernantes y <b>legisladores</b> del Partido, y de las personalidades relevantes de la sociedad civil. Un partido abierto a la discusión que evite la conducta de presiones políticas que sustituyen las decisiones unitarias partidarias para lograr ser el principal instrumento para la unidad de las izquierdas del país.</p> <p>El Partido debe hacer frente y dar la cara a la ciudadanía para proyectar una imagen fresca</p>	<p>resto del mundo. Aspira a ser un Partido transparente, que rinde cuentas, que respeta sus normas internas, que defiende la democracia al interior y hacia el exterior.</p> <p>(...)</p> <p>La construcción de una nueva mayoría y la disputa por la Nación demandan una visión integral de los grandes problemas nacionales, de la estrategia y la táctica política para lograr nuestros objetivos. Nos proponemos luchar por un partido fuerte a todos los niveles que represente a la sociedad, independiente de cualquier gobierno, en particular de los gobiernos de derecha, para garantizar el crecimiento partidario y lograr ser una verdadera opción política electoral competitiva y de izquierda con la participación activa de <b>las dirigencias</b>, gobernantes y <b>de las personas del Partido que nos representan en cargos de elección popular</b>, y de las personalidades relevantes de la sociedad civil. Un partido abierto a la discusión que evite la conducta de presiones políticas que sustituyen las decisiones unitarias partidarias para lograr ser el principal instrumento para la unidad de las izquierdas del país.</p> <p>El Partido debe hacer frente y dar la cara a la ciudadanía para proyectar una imagen fresca</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>que rebase las reacciones de coyuntura y exprese con nitidez el perfil de izquierda que representamos, con una línea e instrumentos de comunicación con la participación de dirigentes y <b>militantes</b>, un debate abierto que genere temas y propuestas de la sociedad y del Partido.</p> <p>(...)</p>	<p>que rebase las reacciones de coyuntura y exprese con nitidez el perfil de izquierda que representamos, con una línea e instrumentos de comunicación con la participación de <b>las dirigencias y de las personas afiliadas</b>, un debate abierto que genere temas y propuestas de la sociedad y del Partido.</p> <p>(...)</p>	<p>2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>
<p><b>4. PRINCIPIOS.</b></p> <p><b>4.1. Ética política.</b></p> <p>Nuestro Partido es una organización política que busca reivindicar, promover y practicar la dimensión ética de la política, sustentada en los derechos humanos, los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social. En el PRD asumimos a la democracia como elemento sustantivo de la vida interna del Partido y la concebimos como base del debate civilizado y tolerante, la reflexión colectiva, el respeto a las opiniones de todas y todos, la igualdad de derechos y obligaciones, la toma de decisiones colegiadas, el respeto a las decisiones de la mayoría y a los derechos de la minoría, el derecho a votar y ser votado, a disentir y expresar con libertad las diversas opiniones. Estos valores son y serán los que</p>	<p><b>4. PRINCIPIOS.</b></p> <p><b>4.1. Ética política.</b></p> <p>Nuestro Partido es una organización política que busca reivindicar, promover y practicar la dimensión ética de la política, sustentada en los derechos humanos, los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social. En el PRD asumimos a la democracia como elemento sustantivo de la vida interna del Partido y la concebimos como base del debate civilizado y tolerante, la reflexión colectiva, el respeto a las opiniones de todas y todos, la igualdad de derechos y obligaciones, la toma de decisiones colegiadas, el respeto a las decisiones de la mayoría y a los derechos de la minoría, el derecho <b>de las personas</b> a votar y ser votadas, a disentir y expresar con libertad las diversas opiniones. Estos valores son y serán los que buscaremos promover al</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>buscaremos promover al interior de la sociedad mexicana en su conjunto.</p> <p>Para garantizar a <b>la militancia</b> sus derechos y la certeza en cuanto a los procedimientos y recursos legales que se promuevan, los órganos internos del Partido encargados de impartir justicia deben ser independientes e imparciales al momento de aplicar las normas que nos rigen.</p> <p>(...)</p> <p>En consecuencia, nuestro Partido exige a <b>su</b> dirigencia, representantes populares, <b>servidores públicos y militantes en general</b>, el acogimiento de los principios éticos de congruencia, justicia social, solidaridad, libertad, legalidad, honestidad, honradez, honorabilidad, transparencia, rendición de cuentas, austeridad, tolerancia, fraternidad, sencillez, cooperación, responsabilidad, dignidad e igualdad; valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el Partido aspira a representar, mediante la toma de decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad, con instrumentos de contraloría ciudadana y de fiscalización de la sociedad civil.</p> <p>(...)</p>	<p>interior de la sociedad mexicana en su conjunto.</p> <p>Para garantizar a <b>las personas afiliadas</b> sus derechos y la certeza en cuanto a los procedimientos y recursos legales que se promuevan, los órganos internos del Partido encargados de impartir justicia deben ser independientes e imparciales al momento de aplicar las normas que nos rigen.</p> <p>(...)</p> <p>En consecuencia, nuestro Partido exige a <b>las personas que integran las</b> dirigencias, representantes populares, <b>del servicio público y afiliadas en general</b>, el acogimiento de los principios éticos de congruencia, justicia social, solidaridad, libertad, legalidad, honestidad, honradez, honorabilidad, transparencia, rendición de cuentas, austeridad, tolerancia, fraternidad, sencillez, cooperación, responsabilidad, dignidad e igualdad; valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el Partido aspira a representar, mediante la toma de decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad, con instrumentos de contraloría ciudadana y de fiscalización de la sociedad civil.</p> <p>(...)</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>para abatir las desigualdades sociales y económicas entre la población mexicana.</p> <p>El PRD está obligado a diseñar las políticas públicas que permitan eliminar tales padecimientos sistémicos y generar una cultura ciudadana de demanda y respuesta inmediata. <b>El servidor público</b> se obliga a cumplir con su responsabilidad de servicio, en un marco de gobernanza, entendida ésta como la capacidad del gobierno de fortalecer la función pública con la participación ciudadana, para brindar una respuesta a sus demandas y no la negación de sus responsabilidades fundamentales como son la educación, la salud, la seguridad, entre otras; gobernanza basada en la libre expresión, manifestación y debate de ideas, acceso a la información, rendición de cuentas, consenso, autogestión, solidaridad y respeto a la pluralidad ideológica, con la finalidad de que la decisión ciudadana sea factor fundamental en las políticas del Estado.</p> <p>(...)</p> <p><b>4.3. Principios.</b></p> <p><b>4.3.1. Democracia.</b></p>	<p>para abatir las desigualdades sociales y económicas entre la población mexicana.</p> <p>El PRD está obligado a diseñar las políticas públicas <b>con perspectiva de género y</b> que permitan eliminar tales padecimientos sistémicos y generar una cultura ciudadana de demanda y respuesta inmediata. <b>Nuestras personas afiliadas que asuman una responsabilidad en la Administración Pública</b> se obligan a cumplir con su responsabilidad de servicio, en un marco de gobernanza, entendida ésta como la capacidad del gobierno de fortalecer la función pública con la participación ciudadana, para brindar una respuesta a sus demandas y no la negación de sus responsabilidades fundamentales como son la educación, la salud, la seguridad, entre otras; gobernanza basada en la libre expresión, manifestación y debate de ideas, acceso a la información, rendición de cuentas, consenso, autogestión, solidaridad y respeto a la pluralidad ideológica, con la finalidad de que la decisión ciudadana sea factor fundamental en las políticas del Estado.</p> <p>(...)</p> <p><b>4.3. Principios.</b></p> <p><b>4.3.1. Democracia.</b></p>	<p>Artículos 2, fracciones I y IX; y 3, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>La Democracia es el régimen político que se debe de establecer en la sociedad y sus valores regirán la vida interna de nuestro Partido; la concebimos como fundamento principal que busca establecer el PRD en México y como forma de vida y convivencia de la sociedad a la que aspiramos, cristalizada en un sistema de partidos abierto, democrático y transparente. El PRD sostiene que la incorporación directa de la sociedad a las decisiones de gobierno es el principal método que da legitimidad al aparato político y, por tanto, la propia sociedad organizada tiene el derecho inalienable y soberano para establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo cuando así lo considere, como lo establece el Artículo 39 Constitucional. Nos pronunciamos por un verdadero federalismo para todas las entidades y en particular <b>del Distrito Federal</b>.</p> <p>(...)</p> <p>La democracia electoral y política, entendida ésta última como diferentes formas de lucha social y pacífica, es el camino que nuestro Partido elige para el acceso al poder. El Partido realiza sus acciones por vías pacíficas y jurídicas, descarta la violencia como forma de lucha y se manifiesta por el respeto a</p>	<p>La Democracia es el régimen político que se debe de establecer en la sociedad y sus valores regirán la vida interna de nuestro Partido; la concebimos como fundamento principal que busca establecer el PRD en México y como forma de vida y convivencia de la sociedad a la que aspiramos, cristalizada en un sistema de partidos abierto, democrático y transparente. El PRD sostiene que la incorporación directa de la sociedad a las decisiones de gobierno es el principal método que da legitimidad al aparato político y, por tanto, la propia sociedad organizada tiene el derecho inalienable y soberano para establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo cuando así lo considere, como lo establece el Artículo 39 Constitucional. Nos pronunciamos por un verdadero federalismo para todas las entidades y en particular <b>en la Ciudad de México</b>.</p> <p>(...)</p> <p>La democracia electoral y política, entendida ésta última como diferentes formas de lucha social y pacífica, es el camino que nuestro Partido elige para el acceso al poder. El Partido realiza sus acciones por vías pacíficas y jurídicas, descarta la violencia como forma de lucha y se manifiesta por el respeto a</p>		Redacción.	

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>nuestra Constitución. El PRD es respetuoso de la Carta Magna y de las leyes que de ella emanan; <b>pero, desde luego</b>, (...)</p> <p>(...) ejerceremos nuestros derechos por derogar o modificar normas constitucionales y legales que consideremos injustas, obsoletas o que lesionen el ejercicio de derechos. Ello lo haremos en el marco constitucional.</p> <p>El Partido lucha por una sociedad de iguales en el acceso a los derechos <b>constitucionales y humanos</b>, de iguales en la aplicación de leyes y normas jurídicas, de iguales en el acceso a las oportunidades, de iguales en el ejercicio de nuestras libertades, de iguales para acceder a una vida de bienestar y libre de violencia, una vida de prosperidad y de dignidad, de iguales en el acceso a la riqueza y el bienestar material. Por una sociedad libre de la corrupción con transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD está comprometido <b>con un Estado laico</b>, en el cual se puedan cultivar todos los pensamientos que alienten la libertad, la tolerancia y la convivencia democrática entre todas las personas. Por lo tanto, estamos a favor del respeto y en contra de la imposición</p>	<p>nuestra Constitución. El PRD es respetuoso de la Carta Magna y de las leyes que de ella emanan, <b>así como de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales de los que México forme parte</b>; ejerceremos nuestros derechos por derogar o modificar normas constitucionales y legales que consideremos injustas, obsoletas o que lesionen el ejercicio de derechos. Ello lo haremos en el marco constitucional.</p> <p>El Partido lucha por una sociedad de iguales en el acceso a los derechos humanos, de iguales en la aplicación de leyes y normas jurídicas, de iguales en el acceso a las oportunidades, de iguales en el ejercicio de nuestras libertades, de iguales para acceder a una vida de bienestar y libre de violencia, una vida de prosperidad y de dignidad, de iguales en el acceso a la riqueza y el bienestar material. Por una sociedad libre de la corrupción con transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD está comprometido <b>en preservar y defender el carácter laico del Estado</b>, en el cual se puedan cultivar todos los pensamientos que alienten la libertad, la tolerancia y la convivencia democrática entre todas las personas. Por lo tanto, estamos a</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o), de la LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), de la LGPP; Artículo 10, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p>	<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>de dogmas, creencias religiosas y a favor de la neutralidad confesional en las instituciones públicas. Rechazamos fundamentalismos basados en preceptos o visiones de tipo cultural o político que atenten contra la libertad individual y colectiva.</p> <p><b>4.3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas.</b></p> <p>Los principios de transparencia y rendición de cuentas son instrumentos indispensables para fortalecer la credibilidad de nuestro Partido ante la sociedad, garantizando la estricta aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en todos los niveles orgánicos de nuestro Instituto Político y de <b>nuestros representantes</b> populares. También debemos exigir su aplicación en todos los niveles de gobierno y de la sociedad, y si no es así obligadamente denunciarlo, para avanzar contundentemente contra la corrupción e impunidad, que tanto daña a nuestro país.</p> <p><b>4.3.3. Derechos humanos.</b></p> <p>El PRD lucha por promover, ampliar, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos entendidos en su más</p>	<p>favor del respeto y en contra de la imposición de dogmas, creencias religiosas y a favor de la neutralidad confesional en las instituciones públicas. Rechazamos fundamentalismos basados en preceptos o visiones de tipo cultural o político que atenten contra la libertad individual y colectiva.</p> <p><b>4.3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas.</b></p> <p>Los principios de transparencia y rendición de cuentas son instrumentos indispensables para fortalecer la credibilidad de nuestro Partido ante la sociedad, garantizando la estricta aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en todos los niveles orgánicos de nuestro Instituto Político y de <b>las personas que ostenten un cargo de elección</b> popular. También debemos exigir su aplicación en todos los niveles de gobierno y de la sociedad, y si no es así obligadamente <b>a presentar la</b> denuncia, para avanzar contundentemente contra la corrupción e impunidad, que tanto daña a nuestro país.</p> <p><b>4.3.3. Derechos humanos.</b></p> <p>El PRD lucha por promover, ampliar, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos entendidos en su más</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>amplia acepción: civiles, políticos, económicos y sociales, como la educación, salud y vivienda. Así mismo, los derechos culturales, medioambientales de acceso a la información y a la verdad, a la justicia restaurativa y de solidaridad. Todo ello en beneficio colectivo <b>para todas y todos los ciudadanos</b>, grupos étnicos, con énfasis en las <b>y los jóvenes</b>, la infancia, mujeres, <b>adultos</b> mayores, diversidad sexual, <b>trabajadores</b> migrantes en nuestro país y en el extranjero.</p> <p>(...)</p> <p>Nos pronunciamos por una procuración de justicia apegada a derecho, porque <b>nadie</b> sea sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, así como por el derecho de la víctima a ser resarcida por el daño sufrido. Así también, nos manifestamos contra la pena de muerte, la militarización de la seguridad pública y el fuero militar ante delitos y faltas del orden civil.</p> <p>El PRD reconoce que los pueblos y comunidades indígenas son iguales en sus derechos humanos, con diferencias que deben ser respetadas, como sus tradiciones, cultura, formas de expresión social y lenguas. Tienen derecho a la libre determinación, expresada en la autonomía, a su territorio y al</p>	<p>amplia acepción: civiles, políticos, económicos y sociales, como la educación, salud y vivienda. Así mismo, los derechos culturales, medioambientales de acceso a la información y a la verdad, a la justicia restaurativa y de solidaridad. Todo ello en beneficio colectivo <b>de la ciudadanía</b>, grupos étnicos, <b>afromexicanos</b>, con énfasis en las <b>juventudes</b>, la infancia, mujeres, <b>personas</b> mayores, diversidad sexual, <b>personas</b> migrantes en nuestro país y en el extranjero.</p> <p>(...)</p> <p>Nos pronunciamos por una procuración de justicia apegada a derecho, porque <b>ninguna persona</b> sea sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, así como por el derecho de la víctima a ser resarcida por el daño sufrido. Así también, nos manifestamos contra la pena de muerte, la militarización de la seguridad pública y el fuero militar ante delitos y faltas del orden civil.</p> <p>El PRD reconoce que los pueblos y comunidades indígenas son iguales en sus derechos humanos, con diferencias que deben ser respetadas, como sus tradiciones, cultura, formas de expresión social y lenguas. Tienen derecho a la libre determinación, expresada en la autonomía, a su territorio y al</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o), de la LGIPE; Artículo 37, numeral</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>uso, conservación y disfrute colectivo de sus recursos naturales y acceso al desarrollo económico. Es obligación del Estado apoyar con políticas públicas y medios necesarios para garantizar el desarrollo integral de todos los pueblos y comunidades indígenas y al reconocimiento pleno de sus derechos políticos, culturales, económicos y sociales además, de los establecidos en normas y convenios internacionales a su favor. En este sentido, el PRD sostiene el principio fundamental del respeto y aplicación de los acuerdos de San Andrés Larráinzar.</p> <p>(...)</p> <p><b>4.3.4. El Partido y las mujeres.</b></p> <p><b>Las y los militantes del PRD</b>, así como sus dirigencias en todos sus niveles y representantes populares, asumimos, con base en nuestra vocación igualitaria, el respeto y obligación a llevar a cabo todas nuestras acciones y programas bajo los principios de igualdad sustantiva, perspectiva, transversalidad y <b>paridad de género, así como el principio de despatriarcalización.</b></p> <p><b>Por</b> igualdad sustantiva <b>entendemos</b> la igualdad de hecho o material por oposición a la igualdad de derecho formal. (...)</p>	<p>uso, conservación y disfrute colectivo de sus recursos naturales y acceso al desarrollo económico. Es obligación del Estado apoyar con políticas públicas <b>con perspectiva de género</b> y medios necesarios para garantizar el desarrollo integral de todos los pueblos y comunidades indígenas y al reconocimiento pleno de sus derechos políticos, culturales, económicos y sociales además, de los establecidos en normas y convenios internacionales a su favor. En este sentido, el PRD sostiene el principio fundamental del respeto y aplicación de los acuerdos de San Andrés Larráinzar.</p> <p>(...)</p> <p><b>4.3.4. El Partido y las mujeres.</b></p> <p><b>Las personas afiliadas al PRD</b>, así como sus dirigencias en todos sus niveles y representantes populares, asumimos, con base en nuestra vocación igualitaria, el respeto y obligación a llevar a cabo todas nuestras acciones y programas bajo los principios de igualdad sustantiva, perspectiva <b>de género</b>, transversalidad <b>y progresividad de los derechos.</b></p> <p><b>El PRD desde su convicción ha impulsado la igualdad sustantiva misma que asumimos como</b> la igualdad de hecho o material por</p>	<p>1, inciso f), de la LGPP; Artículo 10, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 2, fracciones I y IX; y</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>(...) Luchamos por modificar las circunstancias que impiden a las <b>personas</b> el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales y de política pública.</p> <p>Por perspectiva de género, (...)</p> <p>(...) la eliminación de <b>las causas de la presión de género como</b> la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas <b>sobre la base del género.</b></p>	<p>oposición a la igualdad de derecho formal, <b>la cual, en los hechos, ha sido violentada una y otra vez desde las instituciones gubernamentales, en franca vulneración a los derechos humanos de las mujeres. Es por ello que</b> luchamos por modificar las circunstancias que impiden a las <b>mujeres</b> el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales y de política pública, <b>por lo que entendemos que el objetivo de la igualdad sustantiva es la eliminación de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, a través de nuestra lucha constante reflejada en decisiones, entendiendo que el fin último es una vida que en los aspectos políticos, culturales, económicos, sociales y cualquier otro sean libres de violencia y discriminación.</b></p> <p>La perspectiva de género <b>como una herramienta conceptual que permite visibilizar las desigualdades con base en el sexo que se han construido cultural y socialmente entre hombres y mujeres, por lo que el Partido pugnará por la</b> eliminación de la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas, <b>cuestionando los estereotipos con los que se educa, impulsando cambios significativos en la sociedad y las relaciones entre mujeres y hombres. En</b></p>	<p>3, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 2, fracciones I y IX; y 3, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 2, fracciones I y IX; y 3, de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>(...) En este sentido promovemos la igualdad <b>entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar</b> de las mujeres, para contribuir a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades <b>para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos</b> de toma de decisiones.</p> <p>La transversalidad de género, <b>la aceptamos como el proceso de garantizar</b> (...)</p> <p>(...) la incorporación de la perspectiva de género en todas las acciones y programas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres <b>y los hombres</b>.</p>	<p>este sentido promovemos la igualdad <b>sustantiva, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos</b> de las mujeres, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades <b>que permitan acceder al ámbito económico, social, de la representación política y la toma de decisiones</b>.</p> <p><b>En ese tenor para el Partido, la transversalidad es una estrategia para contribuir al logro de la igualdad entre los géneros, así como visibilizar las múltiples discriminaciones de las mujeres. Nos obliga a reconocer la existencia estructural y de hecho respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres, es por ello que el Partido entre sus postulados más importantes impulsa</b> la incorporación de la perspectiva de género en todas sus acciones y programas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres <b>la discriminación y que el problema de la desigualdad de género es multifactorial y multicausal, por lo cual debe ser atendido de manera integral, potencializando para ello la participación de las mujeres en todos los ámbitos, tomando en cuenta la interseccionalidad</b>.</p>	<p>Artículos 2, fracciones I y IX; y 3, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículos 1, segundo párrafo y 10, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>Por paridad de género, el reconocimiento como uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, así como, en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, para lograr erradicar la exclusión estructural de las mujeres. <b>En particular se hace indispensable obligarnos a la paridad de género de manera integral en las candidaturas que deben abarcar tanto las de mayoría relativa, las de representación proporcional y ayuntamientos, así mismo en la conformación de las estructuras de los distintos niveles de gobierno.</b></p>	<p>Por paridad de género, el reconocimiento como uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, así como, en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, para lograr erradicar la exclusión estructural de las mujeres. <b>El Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento irrestricto a la Reforma Constitucional de Paridad en Todo, está obligado a cumplir el precepto de la paridad transversal, horizontal y vertical, así como la progresividad del derecho, en la postulación de candidaturas a todos los cargos, debiendo ser integral también en todos los procesos de elección interna, para la integración de las direcciones y órganos del Partido, así como en todas las candidaturas.</b></p> <p><b>Se asume el compromiso de fomentar la capacitación y promoción de la cultura, educación, salud, derechos ecológicos, derechos medioambientales, comunicación con organizaciones de la sociedad civil, apoyo a causas o movimientos sociales que tengan una</b></p>	<p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículo 1, segundo párrafo, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 25, numeral 1 inciso s) y 37, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p>	<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>visión progresista y democrática, con principios de izquierda, capacitación electoral, formación política, fomento de proyectos productivos, ciencia y tecnología para obtener un adecuado liderazgo y empoderamiento con perspectiva de género de las mujeres militantes del partido, lo que permitirá una adecuada promoción de la participación política, su postulación y acceso a cargos de elección popular así como de dirección y de representación de partido en todos sus niveles.</p> <p>Se realizará la creación de planes de atención específicos y concretos que estén dirigidos a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa se:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñarán herramientas y se crearán órganos intrapartidarios interdisciplinarios que garanticen el cumplimiento del principio de la paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos electorales, el ejercicio de las prerrogativas otorgadas constitucionalmente para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el respeto a los</li> </ul>	<p>Artículo 37, numeral 1, inciso g), de la LGPP; Artículos 1, 6, 10, 14, 18 y 24 de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>derechos humanos de las mujeres, así como la identificación de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género a efecto de denunciarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizarán que los protocolos, mecanismos y, en general, todas las actuaciones y documentos relacionados con la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuenten con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales</li> <li>• Brindará capacitación electoral y educación cívica a toda la estructura partidista desde la perspectiva interseccional, intercultural y de género, con enfoque de derechos humanos;</li> <li>• Implementarán campañas de difusión sobre las acciones, medidas y mecanismos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de medios de comunicación electrónica u otros de fácil su acceso;</li> <li>• Formalizará la formación y capacitación del funcionariado partidista en materia de igualdad</li> </ul>			

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>de género y no discriminación y participación política de grupos en situación de discriminación.</p> <p>Las mujeres ejercerán sus derechos políticos y electorales libres de violencia política, tal como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las demás leyes aplicables a la materia, desde el enfoque de la progresividad de los derechos humanos.</p> <p>El Partido implementará los mecanismos y lineamientos para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libres de toda violencia a través del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como el acoso y el hostigamiento, en el ámbito de su competencia.</p> <p>Para ocupar un cargo partidario o para la postulación a un cargo de elección popular, se requerirá de manera obligatoria que la persona aspirante al mismo, presente la Declaración 3 de 3 Contra la Violencia, consistente en la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ninguna</p>	<p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículos 1, segundo párrafo, y 10 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 37, numeral 1, inciso g), de la LGPP; Artículos 1, 6, 10, 14, 18 y 24 de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículos 1, segundo párrafo, 10 y 32 de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>de las hipótesis de violencia contempladas en dicha declaración, autorizando que la misma pueda ser verificada por el Órgano correspondiente</p> <p>El Partido deberá garantizar, por conducto de los órganos intrapartidarios competentes, que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos femeninos de las afiliadas, precandidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar, erradicar y reparar el daño por violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>De igual manera, el Partido garantizará la eficiencia y ejecución de todos aquellos mecanismos que sean implementados para asesorar, orientar y acompañar a todas las víctimas de violencia política en razón de género, a través del Órgano competente.</p> <p>La comisión de conductas que impliquen discriminación o violencia política contra las mujeres en razón de género, podrán ser denunciadas en términos de lo</p>	<p>Artículo 37, numeral 1, inciso g), de la LGPP; Artículos 1, 6, 10, 14, 18 y 24 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 37, numeral 1, inciso g), de la LGPP; Artículos 1, 6, 10, 14, 18 y 24 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 37, numeral 1, inciso g), de la LGPP; Artículos 1,</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
(...)	<p>establecido en el Reglamento de Disciplina Interna y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, el cual contempla las conductas a sancionar en materia de violencia política en razón de género, los mecanismos de acompañamiento a las víctimas e investigación que el Partido instaura para estar en condiciones de formalizar las quejas ante el Órgano de Justicia Intrapartidaria.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD lucha contra la existencia del pacto patriarcal que ha reproducido el monopolio masculino del poder por encima del reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas de pleno derecho. Se identifica al sistema patriarcal como una alianza basada en el silencio donde el pensamiento y actuar misógino promueve, a través de la complicidad, la protección y legitimización de acciones sexistas.</p> <p>Es por lo que nos encontramos en la obligación de señalar, combatir y erradicar conductas que impidan y obstaculicen el ejercicio pleno de los derechos, capacidades y libertades de las mujeres.</p>	<p>6, 10, 14, 18 y 24 de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículos 1, segundo párrafo, y 10 de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículos 1,</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
(...)	<p>La franca desventaja ejercida por el sistema patriarcal se ve reflejada en la cosificación de las mujeres. La realidad en el país ha rebasado a la población, ya que existe una evidente violencia en el ejercicio de los derechos a la salud, a una sexualidad plena, a la educación, al acceso a la justicia con perspectiva de género, a la toma de decisiones sobre su cuerpo, a una atención obstétrica adecuada, a la maternidad libre y voluntaria, por lo que el PRD seguirá pugnando por los derechos y libertades de las mujeres.</p> <p>En el PRD reconocemos la capacidad transformadora de la filosofía y luchas históricas del feminismo, gracias a las cuales existen logros en el ámbito de los derechos políticos y electorales de las mujeres; y se ha avanzado gradualmente en el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. El enfoque feminista permite visualizar las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y actuar para la erradicación de las mismas. Nuestro Partido abraza y acompaña a los movimientos feministas en la construcción de una sociedad igualitaria y democrática.</p> <p>(...)</p>	<p>segundo párrafo, y 10 de los Lineamientos.</p> <p>.</p> <p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículos 1, segundo párrafo, y 10 de los Lineamientos.</p> <p>.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>Además nuestro Partido asume el compromiso de transformar las dinámicas, rutinas, normas, así como la organización y liderazgo masculino y femenino que prevalece en la vida política interna y externa de nuestro Partido. Nos comprometemos a respetar estrictamente los principios arriba señalados a todos los niveles de nuestra organización partidaria, en su representación popular y en la elección de candidaturas y nos oponemos a cualquier conducta engañosa y simuladora que impidan el avance a una verdadera <b>equidad</b> entre mujeres y hombres.</p> <p><b>4.3.5. Diversidad sexual.</b></p> <p>(...)</p> <p>Impulsaremos políticas públicas bajo el principio de igualdad a través de las agendas de <b>nuestros</b> representantes populares tales como: la creación de clínicas especializadas para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual (VIH/SIDA), la hormonización para personas transexuales y transgénero, el acceso a la seguridad social para parejas del mismo sexo que vivan casadas o en concubinato, así como generar la fiscalía especializada para la atención a las poblaciones de diversidad sexual.</p>	<p>Además, nuestro Partido asume el compromiso de transformar las dinámicas, rutinas, normas, así como la organización y liderazgo masculino y femenino que prevalece en la vida política interna y externa de nuestro Partido. Nos comprometemos a respetar estrictamente los principios arriba señalados a todos los niveles de nuestra organización partidaria, en su representación popular y en la elección de candidaturas y nos oponemos a cualquier conducta engañosa y simuladora que impidan el avance a una verdadera <b>igualdad</b> entre mujeres y hombres.</p> <p><b>4.3.5. Diversidad sexual.</b></p> <p>(...)</p> <p>Impulsaremos políticas públicas bajo el principio de igualdad a través de las agendas de <b>las personas que representen al Partido en un cargo de elección</b> popular, tales como: la creación de clínicas especializadas para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual (VIH/SIDA), la hormonización para personas transexuales y transgénero, el acceso a la seguridad social para parejas del mismo sexo que vivan casadas o en concubinato, así como generar la fiscalía especializada para la atención a las poblaciones de diversidad sexual.</p>	<p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículo 1, segundo párrafo, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

## Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>Nos oponemos rotundamente a cualquier forma de discriminación en todos los ámbitos e impulsaremos que <b>nuestros legisladores</b> propongan e impulsen leyes en todo el país sobre el matrimonio igualitario, la adopción y la identidad de género para personas transexuales y transgénero.</p> <p><b>4.3.6. Educación, salud, ciencia y cultura.</b></p> <p>(...)</p> <p>El Partido pugnará por defender y preservar el patrimonio cultural de la Nación, su disfrute y promoción, así como el rechazo a su privatización. Respaldamos a los <b>trabajadores</b> de la cultura como sector fundamental de nuestra identidad.</p> <p><b>4.3.7. Economía justa y equitativa.</b></p> <p>(...)</p> <p>El Estado debe disminuir las desigualdades y solucionar la problemática de todos los sectores de la sociedad estableciendo un comercio solidario, cooperativo, justo y equitativo, sobre la base del cooperativismo, para dar sustento a una economía democrática y al fortalecimiento de la planta</p>	<p>Nos oponemos rotundamente a cualquier forma de discriminación en todos los ámbitos e impulsaremos que <b>las personas que representen al Partido en un cargo de elección popular</b> propongan e impulsen leyes en todo el país sobre el matrimonio igualitario, la adopción y la identidad de género para personas transexuales y transgénero.</p> <p><b>4.3.6. Educación, salud, ciencia y cultura.</b></p> <p>(...)</p> <p>El Partido pugnará por defender y preservar el patrimonio cultural de la Nación, su disfrute y promoción, así como el rechazo a su privatización. Respaldamos a <b>las personas trabajadoras</b> de la cultura como sector fundamental de nuestra identidad.</p> <p><b>4.3.7. Economía justa y equitativa.</b></p> <p>(...)</p> <p>El Estado debe disminuir las desigualdades y solucionar la problemática de todos los sectores <b>productivos y grupos</b> de la sociedad estableciendo un comercio solidario, cooperativo, justo y equitativo, sobre la base del cooperativismo, para dar sustento a una economía democrática y al fortalecimiento de</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>productiva de base social, así como la defensa del ejido y la propiedad comunal de la tierra, priorizando procesos productivos a nivel comunal, local y regional.</p> <p>(...)</p> <p>Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta género, nacionalidad, origen étnico, preferencia y orientación sexual. Los salarios deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de las personas y sus familias, en el orden material, social y cultural. Pugnamos enérgicamente por un incremento sostenido de los salarios para lograr que cumplan con su función de garantizar el bienestar y vida digna de todas <b>y todos</b>.</p> <p>(...)</p> <p>El Partido es un instrumento del pueblo de México que aspira a representar a <b>los jóvenes, a las mujeres, a los obreros, a los trabajadores de la ciudad y el campo, a los campesinos, a los</b> indígenas y pueblos originarios, a los migrantes, <b>a los sectores medios, a los</b> empresarios medianos y pequeños, <b>etcétera</b>, es decir a las grandes mayorías, que constituyen el conjunto más amplio, plural y diverso de la sociedad mexicana, estableciendo un vínculo con sus</p>	<p>la planta productiva de base social, así como la defensa del ejido y la propiedad comunal de la tierra, priorizando procesos productivos a nivel comunal, local y regional.</p> <p>(...)</p> <p>Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta género, nacionalidad, origen étnico, preferencia y orientación sexual. Los salarios deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de las personas y sus familias, en el orden material, social y cultural. Pugnamos enérgicamente por un incremento sostenido de los salarios para lograr que cumplan con su función de garantizar el bienestar y vida digna de todas <b>las personas</b>.</p> <p>(...)</p> <p>El Partido es un instrumento del pueblo de México que aspira a representar a <b>las personas de la población juvenil</b>, a las mujeres, obreras, trabajadoras de la ciudad y el campo, indígenas y <b>de</b> pueblos originarios, migrantes, <b>afromexicanos, de la diversidad sexual, al</b> sector empresarial mediano y pequeño <b>y todas aquellas que así requieran</b>, es decir a las grandes mayorías, que constituyen el conjunto más amplio, plural y diverso de la sociedad mexicana,</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>



Cuadro Comparativo de la Reforma  
 a la Declaración de Principios del  
 Partido Político Nacional denominado:

# Partido de la Revolución Democrática



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>movimientos sociales y sindicales, respetando su autonomía.</p> <p><b>4.3.8. Medio ambiente y sustentabilidad.</b></p> <p>(...)</p> <p><b>4.3.9. Ámbito internacional.</b></p> <p>(...)</p> <p>Nos pronunciamos por la democratización de los organismos internacionales financieros y políticos y pugnamos por un nuevo orden económico y político mundial y nos oponemos a cualquier forma de su uso con propósitos de explotación, dominación, intervención política y militar.</p> <p>(...)</p> <p>Este proyecto queda abierto a las aportaciones de todas y todos los mexicanos y convoca a su debate, enriquecimiento y desarrollo. Asimismo, estamos convencidos que a través de la concientización, organización, la acción y la movilización de las mayorías... otro mundo es posible.</p>	<p>estableciendo un vínculo con sus movimientos sociales, <b>de causas</b> y sindicales, respetando su autonomía.</p> <p><b>4.3.8. Medio ambiente y sustentabilidad.</b></p> <p>(...)</p> <p><b>4.3.9. Ámbito internacional.</b></p> <p>(...)</p> <p>Nos pronunciamos por la democratización de los organismos internacionales financieros y políticos y pugnamos por un nuevo orden económico y político mundial <b>con perspectiva de género</b> y nos oponemos a cualquier forma de su uso con propósitos de explotación, dominación, intervención política y militar.</p> <p>(...)</p> <p>Este proyecto queda abierto a las aportaciones de todas y todos los mexicanos y convoca a su debate, enriquecimiento y desarrollo. Asimismo, <b>las personas que conformamos este instituto político</b>, estamos convencidas de que a través de la concientización, organización, la acción y la movilización de las mayorías... otro mundo es posible.</p>	<p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), de la LGPP; Artículo 1, segundo párrafo, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 37, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>